

Tunja, 16 de junio del 2026

Doctora
NELCY YERITZA TOLOZA
Oficina Jurídica
Secretaría de Educación de Boyacá

ASUNTO: Respuesta a la solicitud relacionada con la petición 2026-3797785-80154-NC con radicado 2026ERO105194

Respetuoso Saludo Doctora

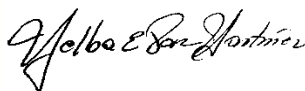
Me permito dar respuesta a la solicitud relacionada con la petición 2026-3797785-80154-NC con radicado 2026ERO105194 sobre:

La disminución de estudiantes en la Institución Educativa Técnica Industrial y Minera del Municipio de Paz de Rio:

De acuerdo al corte SIMAT_ MEN de fecha 01/12/25 la Institución Educativa terminó con una matrícula estudiantil de 478 estudiantes en educación Regular.

De acuerdo al corte SIMAT-MEN de fecha 01/06/2026, la Institución Educativa tiene una matrícula estudiantil de 458 estudiantes; hubo una disminución de 20 estudiantes, cuyos motivos están relacionados con traslado a otras Instituciones Educativas, deserción, etc.

De antemano le agradezco su atención.



MELBA ESPERANZA DAZA MARTÍNEZ
Líder Subdirección de Cobertura Educativa y Ruralidad.